

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA: Contratar la interventoría integral del contrato derivado del proceso cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA".

NOMBRE DEL PROPONENTE:	CONSTRUDAMP SAS	FECHA:	2/03/2026
NIT DEL PROPONENTE:	901412059	TEL. CELULAR:	3115414346

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. ENVIAR OFERTA ECONOMICA EN ARCHIVO EXCEL DESBLOQUEADA.
2. La presente propuesta económica, incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de bienes y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
3. Diligenciar únicamente las celdas en **AMARILLO**
4. No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
5. El valor de la oferta debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
6. El proponente deberá presentar el valor de cada ítem en un número entero sin decimales, deberá usar la fórmula en EXCEL de "REDONDEAR".

NOTAS

- NOTA 1:** Cuando algún ítem de la propuesta sea modificado o incluído un ítem no requerido, es: **so PENA DE RECHAZO.**
- NOTA 2:** Cuando el proponente no oferte la totalidad de los servicios o elementos (ítem) descritos, es: **so PENA DE RECHAZO.**
- NOTA 3:** En el evento en que el proponente no indique ningún valor o indique cero (0) en algún ítem de la propuesta económica, es: **so PENA DE RECHAZO.**
- NOTA 4:** Valor total de presupuesto para realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para las infraestructuras del ICBF a cargo de la Regional Antioquia, es de **\$ 306.739.515**


REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TALENTO HUMANO			MEDIA GEOMETRICA		
		Tiempo requerido en el proyecto (Meses)	% Dedicación en el proyecto	Personas Requeridas	Factor Multiplicador	Salario mes básico	Costo Total (Período de ejecución)
TALENTO HUMANO	Asesor de Inseguridad	4	50%	1	210,58%	\$ 5.000.000,00	\$ 20.798.800,00
	Asesor de Interventoría	4	50%	2	210,58%	\$ 5.000.000,00	\$ 20.798.800,00
	Profesional en Redes eléctricas	4	50%	1	210,58%	\$ 5.000.000,00	\$ 20.798.800,00
	Asesor en Redes de Telefonía, Datos y Video Conferencia	4	50%	2	210,58%	\$ 5.000.000,00	\$ 20.798.800,00
	Asesor en Redes de Datos	4	50%	2	210,58%	\$ 5.000.000,00	\$ 20.798.800,00
	Asesorías Especiales	4	50%	1	210,58%	\$ 7.000.000,00	\$ 27.898.800,00
	Control de Costos, Presupuestos y Programación	4	20%	1	210,58%	\$ 4.000.000,00	\$ 16.348.400,00
	Asesoría	4	50%	1	210,58%	\$ 5.000.000,00	\$ 20.798.800,00
	TOTAL TALENTO HUMANO						\$ 206.486.400,00
	IMPUESTOS					10%	\$ 20.648.640,00
TOTAL INTERVENTORIA = (SUBTOTAL 1 + IMPUESTOS)							\$ 227.135.040,00

DAVIDIN ARIELY MURILLO PALACIOS

Firma del proponente

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSTRUDAMP
 INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
 Fecha: 02 MARZO DEL 2026

 PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Clasificación de la Información Pública
---	---

COTIZACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR

Objeto	Contratar la interventoría integral del contrato derivado del proceso cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA".
Empresa:	

NOTAS

Nota 1: Para la conformación del Factor Multiplicador tener en cuenta lo establecido en Art. 114 - 1, Exoneración de Pagos del Estatuto Tributario: "Tienen exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, los asociados y personas jurídicas y naturales correspondientes declarados del impuesto sobre la tierra y complementario, correspondientes a los trabajadores que desempeñen, individualmente considerado, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Así mismo las personas naturales emprendedoras o en calidad de obligados de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleadores que desempeñen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La exención se aplica por persona natural que emplee menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata esta inciso."

No.	CONCEPTOS (Notas 1)	(%) Porcentaje LOTE 1
1.	Salarios y Prestaciones Sociales	20,42%
1.1	Salarios	100,00%
1.2	Prima anual (recel)	9,31%
1.3	Cuota	9,31%
1.4	Intereses de cesantía	1,00%
1.5	Vacaciones	9,00%
	Seguridad Social y Parafiscales	37,46%
1.6	Salud	8,00%
1.7	Pensión	12,00%
1.8	APL	6,90%
1.9	Caja de Compensación Familiar	9,00%
1.10	ICBF	3,00%
1.11	Seguro	2,00%
	Otros relacionados con salarios y prestaciones sociales	17,00%
1.12	Otros (Azueltos varios, prestaciones estratégicas, incapacidades no cobradas)	12,00%
1.13	Dotación (incluye elementos de bioseguridad)	5,00%
	Subtotal 1 (v) Salarios y prestaciones sociales (v) Seguridad social y parafiscales	57,88%
2	Gastos Administrativos	21,50%
2.1	Papelaria, correo y otros de oficina	4,00%
2.2	Asesoría contable, tributaria y jurídica	1,00%
2.3	Almuerzo, administración, servicios públicos y mantenimiento de oficina	3,00%
2.4	Personal Administrativo y Profesional diferente al personal interno requerido solicitado en el Anexo No. 1	3,00%
2.5	Reembolso de viajes y hoteles	5,00%
2.6	Licenciamiento de software	0,50%
2.7	Pólizas (cobrar cumplimiento, salarios, prestaciones sociales, seriedad de la oferta y demás requeridas para el perfeccionamiento y ejecución del contrato) y obligaciones tributarias	5,00%
	Subtotal 2 (v) Subtotal 1 (v) Gastos Administrativos	20,58%
3	Utilidad	10,00%
	Total Factor Multiplicador (Subtotal 2 + Utilidad)	210,58%